MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ
Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero
Telefax: 0530-25038

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°05/2022 PARA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" ID 417069.

En el Distrito de Dr. Cecilio Báez, a los 12 días del mes de setiembre del dos mil veinte y dos, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Calle Pedro Juan Caballero, esq. Mcal. López – Dr. Cecilio Báez - Caaguazú – Py, atento a las disposiciones del Art. 8 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por el Abog. Carlos Montania, Secretario General y Abog. Estelvina Villasanti, cajera, según Resolución IM Nº 393/2022 de fecha 02/08/2022, expiden el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 05 de setiembre del 2022 a las 08:30 hs, en la Dirección de UOC de la Municipalidad, presentaron sus ofertas DOS oferentes.-

OFERENTES PRESENTADOS PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO

- CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA.-
- CARLO DIONEL MOREL

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS Y LOS PRECIOS OFERTADOS:

A) CHARLOT

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta – Presenta Póliza	X	
Copia de Cedula del Firmante de la oferta	X	
Escritura de Constitución de la empresa	X	
Constancia de RUC	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cotizando la suma de **Gs. 170.716.000;** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) CARLO DIONEL MOREL

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta – Presenta DDJJ	X	
Copia de Cedula del Firmante de la oferta	X	
Constancia de RUC	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cotizando la suma de **Gs. 172.029.200;** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

- Los oferentes CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA y CARLO DIONEL MOREL, han acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como ser los Formularios de las ofertas junto con las Planillas de precios, según formato estándar y debidamente suscriptos; las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, debidamente extendido y cumpliendo con los porcentajes requeridos; y los documentos de identidad de los firmantes e inscripciones como contribuyentes a satisfacción.

Se deja constancia que en el PBC electrónico se establece que la garantía de mantenimiento de oferta será instrumentada bajo Declaración Jurada, en tanto, en los Datos del Llamado del

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez TESORERIA

SICP se consignó instrumentación bajo Póliza. Dada esta inconsistencia (ya imposible de subsanar) se considera que ambas modalidades indistintamente son susceptibles de cumplir con el requerimiento de garantizar la oferta.

- En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que los oferentes CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA y CARLO DIONEL MOREL ", en su totalidad, CUMPLEN con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto son analizables técnicas y económicamente.

OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURAS:

Ninguna

CORRECCIONES ARITMÉTICAS EN CASO QUE EXISTA:

No existen correcciones aritméticas. Todos los precios ofertados coinciden, conforme cuadro de precios comparativo.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El cuadro comparativo de Ofertas, se anexa a la presente

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

			CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA		CARLOS DIOSNEL MOREL MARTINEZ	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio referencial**	**Precio Ofertado**	**Diferencia %**	**Precio Ofertado**	**Diferencia %**
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	13.000	13.000	0	13.100	1

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ
Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero
Telefax: 0530-25038

Conforme a la tabla que antecede, los oferentes CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA y CARLOS DIOSNEL MOREL MARTINEZ, no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que los precios ofertados resultan aceptable.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

De conformidad a la Ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los alimentos licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Para la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.

En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.

El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto, otorgado por el MIC.

Conforme al análisis y verificación de la oferta presentada y el cruce de datos realizado en el portal público del Ministerio de Industria y Comercio, la firma **CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA** ha obtenido el correspondiente CERTIFICADO DE ORIGEN de todos los menús solicitados en el pliego de bases y condiciones del llamado; por lo que la empresa CUMPLE con este REQUISITO.

VUE — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Transito		Estado	Fechaversion	RUC Empresa	Razon Social
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:23:24	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:23:21	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791535	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:22:09	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791525	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:23:02	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Pro Natural Origen Vegetal	1387[illegible]		791524	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:22:51	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:22:34	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791492	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:22:13	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	11-09-2022 14:33:24	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	11-09-2022 14:33:18	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	11-09-2022 14:32:44	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	11-09-2022 14:32:23	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	11-09-2022 14:32:07	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	11-09-2022 14:31:58	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	11-09-2022 14:31:09	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]		791[illegible]	[illegible]	Autorizado	11-09-2022 14:30:50	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA

VUE — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Transito		Estado	Fechaversion	RUC Empresa	Razon Social
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]	4[illegible]	791[illegible]	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:24:[illegible]	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Cer Sabh de Familia	1387[illegible]	4[illegible]	791[illegible]	[illegible]	Autorizado	12-09-2022 07:21:53	[illegible]	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez — SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez — TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero
Telefax: 0530-25038

CARLOS DIOSNEL MOREL MARTINEZ

VUE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	122381		742417	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:29:53	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122380		742341	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:29:39	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122379		742422	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:29:03	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122378		742069	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:28:42	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122377		742366	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:28:28	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122376		742371	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:28:11	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122375		742380	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:27:57	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122374		742395	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:27:44	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122373		742409	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:27:31	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122372		742313	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:27:18	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122371		742311	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:27:05	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122370		742066	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:26:47	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122369		742312	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:26:36	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122368		742344	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:26:25	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122367		742067	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:26:09	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122366		742357	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:25:54	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	122365		742070	verCertificado	Autorizado,	23/02/2022 17:25:33	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Pro Natural. Origen Vegetal	104033		680549	verCertificado	Autorizado,	19/05/2021 21:28:20	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Pro Natural. Origen Vegetal	104032		680530	verCertificado	Autorizado,	19/05/2021 21:27:37	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	104031		680181	verCertificado	Autorizado,	19/05/2021 21:27:02	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	104030		680428	verCertificado	Autorizado,	19/05/2021 21:26:28	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	104029		680474	verCertificado	Autorizado,	19/05/2021 21:26:12	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
Con Salto de Partida	104028		680439	verCertificado	Autorizado,	19/05/2021 21:25:59	17623251	CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
TESORERIA

Sub Secretaria de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 122381 **Fch.Vcto: 23/06/2022**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

ARROZ CON LECHE

De la firma " **CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
RUC N° : 17623251
PLANTA INDUSTRIAL : CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ
DEPARTAMENTO : CAAGUAZU **CIUDAD :** CORONEL OVIEDO
DIRECCION : YACYRETA COSTADO DE IPVU, CALLE JULIO NUÑEZ N°98
ACTIV.ESPECIFICA : Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
REGISTRO INDUSTRIAL : 003822-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

>AGUA POTABLE	NCM: 2201.90.00.000	>LECHE FLUIDA	NCM: 0401.10.10.000
>ARROZ	NCM: 1006.30.19.000	>AZÚCAR	NCM: 1701.13.00.000
>PIEL DE NARANJA	NCM: 0505.10.00.000		

IMPORTADOS

>CANELA	NCM: 0906.20.00.000

PRODUCTO TERMINADO:

> ARROZ CON LECHE	NCM: 1904.90.00.000

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, inciso "c" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, inciso "b" de la Ley N° 4558/2011.

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ** , el producto terminado **ARROZ CON LECHE** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRÁN SER ELASORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC. Certificamos que los productos podrán ser elaborados y/o procesados en la planta industrial habilitada por el MIC y en los lugares establecidos en el Pliego de bases y condiciones previa presentación del certificado de buenas prácticas emitida por INAN conforme Resolución 123 dependiente del MSPBS

El oferente **CARLOS DIOSNEL MOREL MARTINEZ** no ha acompañado los CPEN de los productos licitados, y en ese sentido, tras la verificación en el portal público del Ministerio de Industria y Comercio se concluye que este oferente NO ACREDITA EL ORIGEN NACIONAL DE LOS MENÚS solicitados en el pliego de bases y condiciones del llamado, puesto que en el portal MIC obran los CERTIFICADOS DE ORIGEN de la empresa, todos no vigentes (vencimiento 23/06/2022 según ejemplo), de todo lo cual surge que la empresa **NO CUMPLE** con este requerimiento de origen nacional impuesto por ley, y por ende, este Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez TESORERIA

comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Teniendo en cuenta que se cuenta con un OFERENTE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA en competencia, no procede la aplicación el margen de preferencia.-

SOLICITUD DE DOCUMENTOS A LOS OFERENTES:

No aplica.-

A continuación se procederá a la evaluación de los documentos formales conforme con el criterio CUMPLE – NO CUMPLE, del oferente con menor oferta, es decir de la empresa CHARLOT de Néstor Francisco López.-

REQUISITOS - DOCUMENTOS	**OFERENTE** **CHARLOT**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:	
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE** Presenta en forma correcta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE** Cubre monto ofertado y plazo
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** Presenta Vigente
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**CUMPLE** Presenta los Certificados
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	**N/A**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	**CUMPLE** Presenta
La empresa ha presentado todos los documentos mínimos exigidos para avalar su participación en el proceso. Por tanto el OFERENTE CUMPLE con el requisito	
DOCUMENTOS LEGALES	
PERSONA FISICA	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**CUMPLE**
PERSONA JURIDICA	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**NO APLICA**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez TESORERIA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
La empresa ha presentado todos los documentos que avalen la capacidad legal. El Oferente CUMPLE con los requisitos mencionados.-	
CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019, 2020, 2021	**CUMPLE** (El oferente cuenta con los Ratios de Liquides solicitado)
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020, 2021.-	**CUMPLE** (El oferente no sobrepasa el promedio de endeudamiento)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019, 2020, 2021 no deberá ser negativo	**CUMPLE** (El oferente no sobrepasa el promedio de Rentabilidad)
Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas	**CUMPLE** CCT vigente
Balance General y Cuadro de Resultados de los años: **2019, 2020, 2021**	**PRESENTA** (cumple con los indicadores exigidos)
Formularios 101 y 158 presentados ante la SET, de los años **2019, 2020, 2021**	**PRESENTA** (cumple con los indicadores exigidos)
Conforme se puede observar en la planilla, el Oferente CHARLOT de NESTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, CUMPLE, con los indices mínimos de CAPACIDAD FINANCIERA, establecidos en el pliego de bases y condiciones y ha presentado todos los documentos que respaldan su cumplimiento con el REQUISITO.-	
EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**
Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.	**CUMPLE** Conforme Constancia de RUC y Patente Municipal
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: **2019, 2020, 2021**	**CUMPLE** Conforme copias de Contratos presentados supera el mínimo establecido
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE** Presenta, activo SIPE

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez TESORERIA

Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE** Presenta, y activo SIPE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** Presenta Recepciones finales
El Comité verifica la presentación de documentos que avalan el cumplimiento de las empresas en materia de EXPERIENCIA REQUERIDA; el Oferente ha presentado todos los documentos pertinentes que demuestran su habilitación y experiencia para cumplir con el requisito. Por tanto, El Oferente cumple con el requisito.	
CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE**
Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado.	**CUMPLE** Presenta documentación requerida
Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional.	**CUMPLE** Presenta Certificados de Origen
Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente.	**CUMPLE** Los productos ofertados envasados cuentan con RSPA vigente
Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes.	**CUMPLE** Presenta DDJJ
Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	**CUMPLE** Presenta DDJJ y Curriculum de personal
La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura.	**CUMPLE** Presenta Constancia de Capacitación INAN
Contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes de los alimentos que componen el almuerzo/cena.	**CUMPLE** Presenta DDJJ y documentos de vehículos
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución", vigente otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	**CUMPLE** Presenta RE Vigente Cat. 17
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	**CUMPLE** Presenta documentos requeridos

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez TESORERIA

Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	**CUMPLE** Presenta completo RSPA vigente
Declaración Jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	**CUMPLE** Presenta DDJJ
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	**CUMPLE** Presenta DDJJ
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	**CUMPLE** Presenta BPA
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	**Cumple** Presenta DDJJ
Conforme se puede observar en el presente cuadro de verificación de documentos, la empresa CHARLOT, ha presentado todos los documentos solicitados en el PBC del presente llamado, y se puede constatar que la misma CUMPLE y cuenta con la CAPACIDAD TÉCNICA, exigido en el Pliego de bases y condiciones.-	

PLANILLA AUXILIAR DE CÁLCULO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA:

INDICES	2019	2020	2021	RATIO
RATIO DE LIQUIDEZ				
ACTIVO CORRIENTE	2.213.603.879	2.087.295.263	3.196.996.023	
PASIVO CORRIENTE	409.487.671	305.985.189	744.062.303	
RATIO	**5,41**	**6,82**	**4,30**	**5,5**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	966.699.132	1.065.238.781	2.220.328.903	
ACTIVO TOTAL	4.468.090.283	7.468.396.088	9.284.220.033	
RATIO	**0,2**	**0,1**	**0,2**	**0,20**
RENTABILIDAD				
UTILIDAD NETA	545.768.265	1.046.023.016	660.733.823	
CAPITAL	2.835.718.059	5.261.282.964	6.307.305.980	
RATIO	**0,19**	**0,20**	**0,10**	**0,17**

Por tanto, la empresa CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua, **CUMPLE** con los requisitos legales, financieros, técnicos y demás requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones y según la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez TESORERIA

Por tanto el "Comité de Evaluación" de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez, en uso de sus atribuciones recomienda:

Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CD PARA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - ID 417069: a la empresa **CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua**, con RUC 3566039-2 y C.I. Nº 3.566.039, por valor de **Gs. 170.716.000 (Guaraníes ciento setenta millones, setecientos diez y seis mil)**, por ser la oferta con menor precio y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez, periodo fiscal 2022.-

El presente informe es firmado por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abg. CARLOS MONTANIA
Secretario General
Comité de Evaluación

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

Abg. ESTELVINA VILLASANTI
Cajera
Comité de Evaluación

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez TESORERIA

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL

REF. : CD Nº 05/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, ID 417069.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- El señor CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua, con RUC 3566039-2, y los Personales Consignados, no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez.

Atentamente.

CARLOS MONTANIA VILLALBA
Secretario General

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.